

PUEBLOS INDÍGENAS PLANTEAN AL PREMIER UNA NUEVA RELACIÓN CON EL ESTADO

- *En el marco de la Cumbre Iberoamericana, las organizaciones indígenas le entregaron al Premier una carta con 10 demandas de la Agenda Indígena.*
- *El Presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, quedó en recibir a las organizaciones de los Pueblos junto a todo el Consejo de Ministros.*



El Premier César Villanueva y la Ministra de inclusión social, con la vocera de Pacto de Unidad de Pueblos Indígenas, Ketty Marcelo de ONAMIAP; el Presidente de la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú-FENAP, Jeremías Petsein; la Presidenta de la Comunidad Nativa Tres Islas, Vila Payaba, junto a la ex presidenta de dicha Comunidad, Juana Payaba; el Presidente del Pueblo Kañaris, Hermógenes Tantarico y otras lideresas indígenas. / Fuente: Archivo Fotográfico del IIDS.

IIDS/ ABRIL 2018. En el marco del Foro de los Pueblos indígenas que fue inaugurado con presencia del Premier, César Villanueva, y la Ministra de Inclusión Social, Liliana La Rosa, representantes de los Pueblos que se encontraban en Lima por las actividades de la Cumbre Iberoamericana sobre la Corrupción, solicitaron una reunión al Premier.

La misma se concretó días después, y el Premier, junto con la Ministra de Inclusión Social, se hicieron unos minutos en medio de las reuniones oficiales de la Cumbre para recibir a los representantes de distintas organizaciones de Pueblos Indígenas.

Encuentro de “presidentes”.

En el breve encuentro, los representantes de las organizaciones indígenas le hicieron entrega al Premier de una carta con 10 puntos de la Agenda indígena, que también ingresaron oficialmente a su Despacho.

Fue un encuentro de “presidentes”. En la reunión se encontraba Ketty Marcelo, Presidenta de ONAMIAP y vocera del Pacto de Unidad de Pueblos indígenas, que agrupa a seis organizaciones indígenas nacionales; el Presidente de la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú-FENAP, Jeremías Petsein Peas, quien llegó a Lima luego de varios días de viaje, desde su territorio en la Provincia Datem del Marañón de Loreto; la Presidenta de la Comunidad Nativa Tres Islas, Vila Payaba, junto a la ex presidenta de dicha Comunidad, Juana Payaba, comunidad que viene luchando contra la minería ilegal y ya tiene ganada una Medida Cautelar ante la Comisión Interamericana (CIDH); el Presidente del Pueblo Kañaris, Hermógenes Tantarico, pueblo histórico de habla quechua ubicado en Lambayeque; y otras lideresas indígenas.

Hacia una nueva relación con el Estado

Las y los representantes indígenas plantearon al Premier un punto central: “Queremos tener otro tipo de relación con el Estado. No queremos que nos impongan proyectos extractivos o carreteras por la fuerza en nuestros territorios. Queremos una nueva relación, de respeto” señalaron.

“También está pendiente el tema de la institucionalidad indígena” dijo una representante, “y el cumplimiento de las Medidas Cautelares” dijo otra. Al ver que los temas eran de fondo y el tiempo corto, el Premier también fue directo: “Ahora solo quería darles mi saludo y decirles que tenemos la voluntad política de atender estos temas. Va a ser necesario reunirnos con los ministros. Vamos a agendar una reunión con el Consejo de Ministros”, señaló y así lo encargó a un asistente.

Las y los representantes indígenas acordaron con el Premier empezar a sostener reuniones para tratar la agenda de los pueblos indígenas. La tensión se soltó y la dirigente de Madre de Dios le invitó al Premier a visitarles “tienes que venir a comer picuro” le dijo. Con la agenda indígena entregada, las autoridades originarias aceptaron tomarse una foto en señal de lo acordado y en espera de que se cumpla.

Los 10 puntos de la agenda indígena



Foto de la primera y última caras de la Carta al premier, César Villanueva. /Fuente: Archivo Fotográfico del IIDS.

He aquí los 10 puntos de la agenda indígena entregada, que servirá de base para la siguiente reunión entre las organizaciones de pueblos y el Estado.

Reseña de los 10 puntos de la agenda indígena entregada al Premier:

- 1. La Restitución de la Institucionalidad de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el Estado**, donde se reclama reestablecer el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andino, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA).
- 2. El cumplimiento efectivo de las Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).**
- 3. El Respeto y reconocimiento de la personalidad jurídica de pueblos originarios** (no solo de comunidades), como política pública, fortaleciendo la implementación de las ordenanzas de Cajamarca y Loreto. Se solicita a la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) como al Ministerio de Cultura (MINCUL) cumplir este derecho, en vez de intentar anular las ordenanzas.
- 4. Una nueva política de titulación y aseguramiento del territorio integral de los pueblos indígenas, de conformidad con la Constitución y los estándares internacionales.** Se solicita al MINCUL cumplir con su función de coordinar acciones para culminar con el proceso de saneamiento físico legal territorial de los pueblos andino, amazónicos, afrodescendientes dentro del marco normativo nacional e internacional. También, se pide cumplir las garantías de la Ley de Gobiernos Regionales, esto es, de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de las tierras de los pueblos indígenas.

5. **El cese del despojo territorial indígena para la construcción de infraestructura de servicios.** Para la construcción de un proyecto de infraestructura de servicios en territorios indígenas (como escuelas, puestos de salud o antenas de telefonía), el Estado exige que las comunidades le trasladen la propiedad de tales áreas, lo cual es inconstitucional.
6. **Una nueva política agraria y de desarrollo rural en caso de Pueblos Originarios.** Trabajar una política de desarrollo participativa, que garantice la seguridad y la soberanía alimentaria, el respeto por los saberes y la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental y que tenga la contingencia del cambio climático.
7. **El respeto irrestricto del Derecho de Consulta y consentimiento previo, libre e informado,** ante de establecer lotes petroleros, concesiones mineras, proyectos de carretera o de infraestructura, o cualquier obra susceptible de afectar a los pueblos indígenas.
8. **El cese de la imposición violenta de proyectos inconsultos** que incluye la declaratoria del Estado de Emergencia, la militarización de los territorios, la persecución de los líderes y lideresas, y la firma de contratos ilegales entre las Policía Nacional del Estado y las empresas extractivas.
9. **Garantías del establecimiento de políticas de salud y educación intercultural bilingüe, políticas de promoción de los derechos y participación de las mujeres y los jóvenes indígenas y de toda política social, con la participación, consulta y consentimiento de los pueblos.**
10. **Reparaciones y remediación ambiental y social.** Se necesita un diagnóstico y un plan nacional participativos para remediar los pasivos ambientales, especialmente de suelos y agua. Así también se requiere atención en salud y el aseguramiento de fuentes de agua y alimentación segura en lugares contaminados.

Las organizaciones que forman parte del Pacto de Unidad de Pueblos Indígenas son: la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Afrodescendientes del Perú (FENMUCARINAP), la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).

Acompañaron a la reunión las asesoras de las organizaciones indígenas Raquel Yrigoyen Fajardo y Zulma Villa Vílchez, abogadas del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS).

Mayor información:

-Documento original sobre la agenda indígena contenida en la carta al presidente de Consejo de Ministros, César Villanueva:

<http://www.derechoysociedad.org/IIDS/Documentos/2018/Cargo-Carta-Pacto-2018.pdf>

- IIDS/IILS: www.derechoysociedad.org, prensaiids@derechoysociedad.org
Jr. Nazca 458, Of. 101, Jesús María, Lima 11, Tel. (51-1) 330 - 9139.